



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 17 SEP 2015

RES. DECECO N° 837.15

Expte. N° 6981/13

VISTO:

La nota presentada a fs. 102 de las presentes actuaciones por la Sra. Cecilia Nélica Suárez, D.N.I. N° 28.628.907, Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Auxiliar Técnico - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico Profesional; y,

CONSIDERANDO:

Que la Res. DECECO N° 586/14 designa a la Sra. Cecilia Nélica Suárez en el cargo antes citado.

Que los motivos esgrimidos por la Sra. Suárez están relacionados con su reciente promoción al cargo de Jefe de División - Categoría 4 - Agrupamiento Administrativo en la Dirección de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad.

El informe del Departamento de Personal a Fs. 104 de las presentes actuaciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

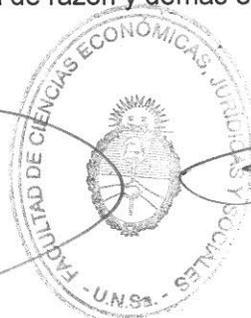
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Sra. CECILIA NÉLICA SUÁREZ, D.N.I. N° 28.628.907, al cargo Auxiliar Técnico - Categoría 7 - Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del día 12 de Agosto de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretaría As. Institucionales y Administrativo
de Econ. y Soc. - UNSa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Ciencias Econ. y Soc. - UNSa